

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	Lavadora desinfectadora automática para endoscopios	MARCA:	CHOYANG
ÍTEM:	1	MODELO:	CYW-DUO
PROVEEDOR:	Biosintec S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 166 600.000
GARANTÍA:	3 Años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. Reprocesador de Endoscopios Automatizado de material resistente a la corrosión. Compatibles con los endoscopios flexibles de la (s) marca(s) que el Instituto Nacional de Cancerología tiene disponible (s) en el servicio de gastroenterología. Se deberá anexar documento donde se indique la compatibilidad de la lavadora con los endoscopios del Instituto.		x	No especifica que el equipo sea de un material resistente a la corrosión.
	2. Control presión de aire y resistencia de agua		X	En la propuesta se refiere el folio 188 el cual no se encontro en la propuesta tanto fisica como digital.
	3. Lavado y desinfección interna y externa de los endoscopios flexibles	x		Folio 79
	4. Sistema de filtración de agua y de aire de alto nivel	x		Folio 85, 89
	5. Equipo que permita el reprocesamiento de mínimo 2 (dos) endoscopios en ciclos separados.	x		Reprocesamiento de 2 (dos) endoscopios
	6. Control independiente de temperatura y de dosificación volumétrica de los químicos	x		Folio 85, 89
	7. Sistema de operación silenciosa		x	No especifica
	8. Sistema de Auto-limpieza	x		Folio 114
	2. Probador de Fugas	Comprobación automática de fugas y supervisión de presión.	x	Folio 81,85,96,119
	3. Capacidad de tanques	Agua: especificar capacidad en litros	x	25 litros
		Desinfectante: especificar capacidad en litros	x	20 litros
		Detergente: especificar capacidad en litros	x	1,5 litros
		Alcohol: especificar capacidad en litros	x	1,5 litros
	4. Suministro de agua	Sistema de pre - filtrado incluido	x	folio 89
		Desinfección con radiación ultravioleta a través de lámpara UV en el tanque de agua	x	Folio 85
	5. Conexión de descarga	Conexiones vía: sistema antiolores	x	lo certifica al momento de la instalación
	6. Impresora para el registro:	Parámetros del proceso del ciclo.	x	folio 109
		Errores	x	Folio 109 -110
		Fecha del proceso	x	Folio 109
		Hora del proceso.	x	Folio 109
	7. Alimentación Eléctrica	110 o 220 VAC , 60 HZ. El equipo deberá incluir una UPS que garantice la correcta operación del equipo en caso de contingencia o falla de energía y/o tiempo muerto de la entrada en operación de la suplencia de la planta eléctrica del Instituto Nacional de Cancerología. La UPS deberá ser acorde al consumo de energía del equipo ofertado.	x	AC 220-240 v 50-60 HZ
	Accesorios	Incluir los acoples de conexión necesarios para su correcta instalación (en caso de requerirse)	X	Folio 124
		Debe incluir todos los accesorios necesarios para su funcionamiento	x	Folio 124
	Consumibles	Especificar la periodicidad de cambio de cada una de las referencias de filtros requeridos para la operación del equipo.	x	1 solo tipo de filtro de periodicidad de cambio semestral
		Incluir la cantidad de filtros necesarios para la operación del equipo dentro del primer trimestre despues de su instalación que asegure el normal funcionamiento del equipo.	x	Folio 124
	Instalación	Realizar visita de pre - instalación donde se verifique todos los requerimientos para la adecuada instalación y puesta en marcha del equipo; se debiera entregar informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado indicando los planos generales de instalación.	x	informe de preinstalacion
		Drenaje Sanitario	x	informe de preinstalacion
		Incluir desinstalación del equipo que se encuentra actualmente en el servicio de gastroenterología Marca: ASP Modelo: AER Activo Fijo:43489. El equipo debiera ser desmontado y entregado enguacalado en cajas de madera al grupo de almacén y activos fijos para su disposición final en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	x	folio 130
		Incluir obra civil para la correcta instalación del equipo.	x	informe de preinstalacion
		Verificación de los puntos de Agua fría y/o Agua caliente según se requiera.	x	informe de preinstalacion
		1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	x	3 años

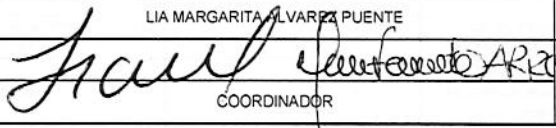
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado). Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	x		folio 132-134
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	x		folio 135
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	x		Semestral
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a cuatro (4) horas.	x		Folio 135
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 139
	7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	x		Folio 139
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	x		\$ 833.000
	9. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico (Formato GTE-P04-F-23), donde se especifique entre otras cosas los riesgos asociados de la tecnología, recomendaciones de limpieza, desinfección y cuidados de usuario (impreso a color). Las instrucciones de manejo básico deberán estar adheridas al equipo.		x	Falta formato Instrucciones de manejo básico
	10. Garantizar las actividades de verificación metrologica (si aplica) de acuerdo a recomendaciones de fabricante durante el tiempo de garantía.	x		No requiere
	11. Software y hardware que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.	x		El fabricante certifica que no se requieren licencias adicionales para su funcionamiento
	12. Garantizar la disposición final del equipo al término de la vida útil del mismo o cuando el Instituto Nacional de Cancerología así lo disponga.	x		Folio 148
	NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x	
2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 152-153
3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		x		Folio 154
4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		x		Folio 155 - 156
5. Presentar documento donde conste la reducción del impacto ambiental con el uso de esta tecnología, especificando según corresponda el consumo energético y/o potencia.		x		Folios 157-159
6. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		x		ISO 13485: 2012 Vigente hasta 19-09-2017 ISO 9001:2008 vigente hasta 19-09-2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		92%	8%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		44	4	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (48) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	28 de Agosto de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACEN
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.